



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34394

23/05/2018

90417

AUTOR/A: RAMÓN UTRABO, Elvira (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. no tiene previsto enajenar el edificio ubicado en la calle Puerta Real nº 2 de Granada (Andalucía).

Madrid, 07 de septiembre de 2018